

FE DE ERRATA

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA CORREGIR ERROR INVOLUNTARIO EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.439 DE 5 DE MARZO DE 2026, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DIGITAL N°.30490 DE 25 DE MARZO DE 2026, EN EL RESUELVE.

DONDE DICE:

ARTÍCULO 1. :.....

Se asciende de Primer Consejero a Ministro Consejero:

Rolando Pinzón	8-468-288	90.8
----------------	-----------	------

...

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1.

Se asciende de Primer Consejero a Ministro Consejero:

Rolando Pinzón	8-468-266	90.8
----------------	-----------	------

...